



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO No. 033
ART. 110 C.G.P

No. EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE /DENUNCIANTE	DEMANDADO /PROCESADO	OBJETO
73200408906820170005900	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JOSE ANTONIO GUTIERREZ BONILLA Y DORIS ARCINIEGAS CANIZALES	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

FECHA: OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL 2021. EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL 2021, A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00) A.M. Y SE DESFIJA A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00) P.M. DEL MISMO DÍA.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria